255343

255343

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

Don VICENTE BUITRAGO DE LA TORRE, de nacionalidad española, residente en PEÑARANDA(Salamanca); Plaza de Santa Apolonia, nº 24,

p o r

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CALZADOS Y DISPOSITIVO PARA SU EJECUCION"

Inventor: El mismo solicitante.

— MS —

255343

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad en la fabricación de calzado moldeado todo-goma mereciendo por ello el privilegio de explotación en exclusiva, ya que con dicha invención se consigue dar las formas y alturas necesarias al calzado, ajustándose dichas formas y alturas a la anatomía del pie y y embellecimiento del mismo, pudiendo de esta manera llegar dentro de esta clase de fabricación a conseguir resultados en perfección muy similares a los del calzado de cuero.

Hasta ahora se venía fabricando esta clase de calzado, mediante moldes que constaban generalmente de trozas comprendidas de la siguiente forma:

Bloque que contorneaba exteriormente el calzado a excepción del piso. Tapadera o cuña (según los casos) que cerraba dicho bloque y al mismo tiempo imprimía el piso. Forma de una sola pieza alojada en lo anteriormente descrito, la cual tenía por misión, hacer el hueco interior del calzado.

Este calzado, naturalmente, al tener que desmoldearse después de su vulcanización, por la parte del piso o sea por su parte más ancha, no permitía que el calzado tuviera ninguna forma en contrasalida, al mismo tiempo que su altura era muy limitada, ya que sería imposible desmoldearlo por cuyo motivo el calzado carecía de líneas fundamentales en la perfecta fabricación, que es lo que se trata de conseguir con la presente Patente, así como alturas necesarias y formas ajustadas a la anatomía del pie (según en los distintos tipos de cal-

5 CENTIMOS 6 CTS ESPECIAL MOVIL

255343

zado) y para mayor comodidad.

Por lo tanto, el objeto de la presente invención se refiere a conseguir la fabricación de cualquier clase de calzado, de formas, alto o bajo, mediante un molde descompuesto en las siguientes piezas:

Bloque de una sola pieza que contornea exteriormente todo el zapato. Tapadera que cierra dicho bloque o imprime el piso del mismo. Y horma dividida en dos o más partes, según la necesidad del calzado a moldear.

Con esta horma fraccionada, es como se consigue el resultado del presente invento, ya que la misma puede ser desmolicada por el extremo opuesto al piso, permitiendo de esta manera que el calzado salga perfectamente ceñido a su flexibilidad aún con formas, alturas o contrasalidas muy pronunciadas.

Esta horma podrá estar partida según las características del calzado a moldear, quedando unidas sus piezas en una sola y rígida en el interior del molde, por medio de guías a cola de milano, o bien pivotes.

Dada la sencillez de la descripción de esta idea no es necesaria ampliarla con más detalles para dejar constancia de las características que se desean proteger con este procedimiento, en el cual y de acuerdo con lo descrito, las ventajas de su utilización se desprenden de la descripción que del mismo se ha hecho y que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1º.- Un nuevo procedimiento para la fabricación de calzados y dispositivo para su ejecución, caracterizado porque comprende esencialmente como medio de obtención, un molde que se descompone en las siguientes piezas: bloque de una sola pieza que contornea exteriormente

255343

todo el zapato, tapadera que cierra dicho bloque o lingrino en piso del mismo y una horma dividida en dos o más partes, según las necesidades del calzado a moldear; de tal manera que con dicha horma fraccionada se consigue el desolldeo del zapato por el extremo opuesto al piso, permitiendo de esta manera que el calzado salga perfectamente, debido a su flexibilidad; pudiendo estar la horma citada, partida según las características del calzado a moldear, y quedando unidas sus piezas en una sola y rígida en el interior del molde, por medio de guías a cola de milano o pivotes.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CALZADOS Y DISPOSITIVO PARA SU EJECUCION".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 27 Enero 1960

ALFONSO UNGRIA